

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre... 3.75 pts.
Fuera de la capital, un trimestre... 4.50 pt.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42.— Teléfono n.º 67.
Número atrasado diez pts.

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 27. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco pts.

Dos ediciones diarias.

Martes 6 de Junio de 1911.

Año XXVII.—Núm. 8.269.

Almacén de paños.

JUNQUERA H. NOS

Plaza del Mercado, números 68 y 70.

Ventas por mayor y menor.

Amensio surtido en todos los géneros pertenecientes al ramo de pañería. Artículos especiales para sacerdotes.

GRANDES VENTAJAS EN PRECIOS Y CALIDADES

Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de

Nicolás Albertos.

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA EL CLERO 25-Rúa-25 Salamanca.

Capas, mantas, capotes de monte, panas, impermeables, paraguas, etc., etc. Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos

CORSETERIA A MEDIDA DE PLACIDO HERNANDEZ

Plaza Mayor, número 14.
En esta acreditadísima corsetería, donde toda su numerosa clientela queda altamente satisfecha por su elegancia y buena confección, se reciben todas las semanas los últimos modelos.
Última creación: corsé PANTALON, punto de malla. Primera casa por sus últimas novedades de París

Banca - Cambio HIJO

Florencio Rodríguez Vega.
Plaza Mayor, número 35 SALAMANCA

J. León Hias

DENTISTA
Calle de Toro, número 2
hoy Doctor Riesco, entrada por el arroyo de la plaza Mayor.

San Antonio

Tejería mecánica en el Perdigón (Zamora) de Julio Alonso Santos.
Para pedidos y encargos, dirigirse al propietario, don Julio Alonso Santos, en Zamora; a la fábrica, al administrador, y en Salamanca, a don Arturo Alonso Santos, plaza de los Basílios, 4. h 25 A

Ricardo Marín

OCULISTA
Procedente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.
Consulta diaria de diez a una.—Calle de la Rúa, 26. Salamanca.

El grandísimo éxito de la corsetería á medida Casa Niño

es debido á los muchos encargos que las señoras más distinguidas hacen del corsé y faja, última creación y especialidad de esta casa.
PUNTO DE MALLA SIN BALENAS que son la última palabra de la comodidad, higiene y buena forma.
Plaza Mayor, 46, principal.

Legítimos Motores de Gas OTTO CROSSLEY

Los más perfeccionados y económicos GASOGENOS DE INSUFLACION DE AIRE sistema CROSSLEY, que pueden trabajar á distintas cargas. Son los más económicos en combustible.
2.300 instalaciones funcionando en España.
Gasógenos de aspiración sistema CROSSLEY.
Instalaciones eléctricas de todas clases.
Maquinaria para la fabricación de hielo y para toda clase de industrias.
Calentamiento de edificios, elevaciones de agua, construcciones navales, construcciones metálicas, fundición, etc.
SOCIEDAD ANGLLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (antes Julius G. Neville).
Talleres en MAHON.—Sucursal en BARCELONA, plaza de Palacio, 11. MADRID, calle de Galdo, 2.

Motores Otto Legítimos para Gas Pobre.

Gastos de combustible: 1 á 3 céntimos por caballo hora.
LA FUERZA MOTRIZ MAS ECONOMICA Y MAS SENCILLA DE LA ACTUALIDAD
1.000.000 de caballos en funcionamiento y construcción.
Langen & Compañía, S. en C.
Bruselas, 1910: Gran Premio; Buenos Aires, 1910. Informes, DON JOSE VAQUERO, San Pablo, 80. Salamanca.

Felipe Briega Martín.

Premiado en varias Exposiciones. Especialidad en encargos á la medida.
Trajes interiores para caballero, señora y niño, en lana, estambre, soda, hilo y algodón.—Medias y calcetines sin costura, lisas, saladas y bordadas.—Chalecos y bufandas novedad.—Especialidad en géneros para la confección de abrigos y jerseys para señora (venta de este artículo por metro).—Ventas al por mayor y al detall.
Calle de Caraceros, 4, Ciudad Rodrigo.—Calle de Zamora, 21 y 23.—Salamanca.

NUESTRAS INFORMACIONES

La Granja agrícola

Comenzó á llover el mes pasado, y como "agua de Mayo pan para el año", veíamos todos con regocijo cómo caía la lluvia y hasta confiábamos en verla convertida en pan.

Comienza Junio y sigue cayendo agua con una terquedad desesperante y todos nos sentimos contrariados.

Es que la agricultura no es cosa que aquí preocupe sólo á los agricultores, sino que, en más ó en menos, preocupa á todos y todos nos preocupamos por la marcha de los campos.

Por esta razón lo que se ha dicho de la Granja Agrícola que en Salamanca se piensa establecer, es cosa que interesa á todos y que debe llamar la atención del *reporter*, pero ¡ay! que el *reporter* apenas sabe de estas cosas y apenas puede escribir de ellas.

¿Qué hacer en este caso? Consultar al que sepa, y como el señor Pequeño, ingeniero agrónomo, aquí sobradamente conocido, sabe de esto, á consultarle me fui y á continuación pueden ustedes ver lo que me dijo, en lo que yo no me atrevo á poner ni dos líneas de mi cosecha.

—¿Qué le parece de la creación de la Granja?

—Que es una necesidad sentida hace tiempo en Salamanca y que cuantos contribuyan á que se lleve á vías de hecho merecen toda clase de alabanzas.

—¿Cree usted que debe instalarse en la capital ó en alguna región de la provincia atendiendo á condiciones especiales de suelo ó clima?

—Sería una locura instalarla fuera del término de la capital. Tales establecimientos, por todo género de consideraciones, deben establecerse en centros populosos y donde concurre el máximo de visitantes para que sirvan de difusión de los conocimientos.

En los partidos judiciales ó zonas de cultivos especiales, lo que debe establecerse son campos de demostración y experiencia y estaciones enológicas y elaiotécnicas. En la Sierra de Francia y Riberas del Duero, por ejemplo, debía haber centros de esta índole.

—¿Qué me dice de la pretensión de Ciudad Rodrigo respecto á la Granja? ¿Sabe usted algo de esto?

—Todo, absolutamente todo lo conozco, porque precisamente me ordenó el centro directivo acompañara al inspector general y al señor director de la Granja de Palencia, comisionados para reconocer los terrenos que el Ayuntamiento ha ofrecido, pero ha de dispensarme no sea explícito con usted por el *secreto del sumario*. Sin embargo, me atrevo á decirle, salvando opiniones más autorizadas que la mía, que el terreno que reconocimos me gustó muy poco para establecer en él la Granja... ¿que por qué?

No sea curioso; ya le he dicho que el secreto del sumario me vendrá ser explícito. —¿Reconocieron ustedes los terrenos ofrecidos en Salamanca? —Con toda escrupulosidad, con levantamiento de plano y análisis de las tierras, y son inmejorables. —¿No cree usted que son pocas hectáreas las que, según el decir, han sido ofrecidas por el Ayuntamiento y los labradores? —Entiendo que son las suficientes; pues no vaya usted á creer la vulgaridad de uso corriente de aquellos que entienden que la bondad de los centros de enseñanza agrícolas están en razón directa de la superficie del terreno.

No olvide usted, mi amigo, que las granjas y todo género de centros ó establecimientos de enseñanza agrícola, no son ni deben ser centros de explotación. Con que haya la tierra suficiente para efectuar las experiencias, los ensayos, las labores, la rotación de cosechas, los abonos, etc., etcétera, basta y sobra; con la ventaja enorme de la economía para el Estado, porque es natural que sin detrimento del objetivo de cultura que se persigue, el gasto es menor á menor superficie, siempre que esta no sea deficiente.

—No cree usted que hay poco entusiasmo en los labradores y en las corporaciones todas?

—Dispense usted que le diga que no ve claro. Al contrario, pocas veces en los diez y seis años que llevo en esta capital, he observado mayor interés que ahora por parte de todos. Lo que sí noto son algo de egoísmos y crea usted que lo lamento, porque el resultado de ellos es siempre desastroso y puede ocurrir en esta ocasión lo que en el célebre cuento del saco, que queriendo todos cargar con él, se quedó en tierra.

SIR-VE.

Servicio especial de El Adelanto.

Muerte del señor Ojeda

En Biarritz, donde tenía fijada su residencia desde hace unos meses, ha fallecido en la madrugada del día 5, el distinguido diplomático don Emilio Ojeda.

Actualmente era el representante de España en el Vaticano, y se ha-



Don Emilio Ojeda.

llaba disfrutando la licencia que impuso la situación creada por el real orden del señor Canalejas, sobre emblemas en el exterior de los templos de los cultos disidentes.

Como diplomático prestó á España importantes servicios, y por sus excelentes dotes como caballero y como político era digno el señor Ojeda de toda clase de respetos y de consideraciones.

Madrid al día.

(IMPRESIONES)

Han caído mares de agua sobre Madrid y por poco no han corrido ríos de sangre.

El cielo, cárdeno, desatándose en tormentas, con trágico furor, ensordeciéndonos á fuerza de rasgar sus capas aéreas y deslumbrándonos á puro exhalaciones, nos anunciaba la ira de los hombres que sin pan, sin trabajo, sin un socorro de la solidaridad obrera, veíanse en el camino de la desesperación más espantosa.

Yo tenía que sucumbir á las imposiciones del capital, uncirse otra vez al yugo, perdiendo los sacrificios pasados sin ganar una pulgada de terreno después de la penosa carrera. Y humillarse bajo las horcas caudinas. Y ver en lontananza el *nulla est redemptio*, porque un fracaso de tal magnitud como ese á que estaban abocados, mata las esperanzas y entenebrece toda perspectiva del porvenir.

Y sucedió lo que dijo Víctor Hugo: Los desesperados se echaron á la calle. Después, como hay una autoridad constituida para velar por el orden, y como los obreros obstinaban la circulación, que es un síntoma premonitorio de motín y saqueo, la autoridad hizo uso de su derecho y de sus armas; vino el choque, naturalmente—dos fuerzas contrarias caminando en la misma dirección hacia un punto determinado tienen que chocar por fuerza—; y el resto es harto conocido: pedrada por aquí, sablazo por allá, palotazo por acá; el orden del desorden, lo consuetudinario, lo tradicional, lo castizo, lo de la tierra.

Tantos heridos, tantos detenidos; se derrama sangre, se menoscaba la libertad individual, no se consigue trabajo y sí trabajos, no hay paz ni pan, no se rescatan derechos... Y así vamos en pos de la cultura á la inglesa con su *habeas corpus* y el cuerpo lleno de cicatrices.

¡Ah, desdichado pueblo español! ¡Ah, impaciente raza española! No reparas en que, á la hora de empeñarte en tan singular pelea, estaba tratando de redimirte del hambre todo un Gobierno con su cohorte senatorial, aboliendo los consumos, ese impuesto maldito causa de las mil calamidades que sufres. Haberte aguardado á primeros de Julio y podrías saciar tus hambres sin acudir á la algarada, que siempre trae consecuencias dañinas, pues enton-

ces se te entrará por las puertas un chorro incesante de felicidad.

Ello no tiene ya remedio, albañiles; lo hicisteis rematadamente enturbiando el agua, que con su mosáica varita hacia brotar para vosotros el patriarcal don José, golpeando la dura peña conservadora. Y ya os veis más en seco que antes, aprensados, famélicos, sedientos y mal heridos.

Consuelo podeis tener comparándoos con Muley Hafid, que está si cae ó no del sultanato, y de emperador se ve á pique de transformarse en un *pastor* como su hermano Abdelaziz. Los pobres, después de tanto lujó, vienen á ser menos que nada. Y vosotros, que ahora sois menos que nada, quizás andando el tiempo lleguéis á ser reyes y emperadores... ¡El mundo da tantas vueltas!...

ARGOS.

UN LIBRO DE MURRI

Clericalismo y democracia.

El asiduo colaborador de este diario, José S. Rojas, cuyas crónicas son dignas de figurar en el mejor *glosario*, ha traducido del italiano uno de los libros de Murri, ese sacerdote modernista, ó mejor dicho y expresado, ese sacerdote político-florentino, propagandista del modernismo católico.

Ha caído ese libro de Murri en nuestras manos ahora, cuando parece que en España están en calma las controversias sobre el clericalismo, como en espera ambos ejércitos de la batalla que se dará para aprobar la ley de asociaciones en las Cortes.

Y cae bajo mi atención ese libro, estando mi espíritu dotado de la mayor ecuanimidad posible, dentro de un criterio que simpatiza con las soluciones radicales. Si yo pudiese ser un crítico literario, no sería ese estado de ánimo el mejor para cumplir semejante labor?

Por mi parte, no pudiendo alcanzar á tanto, quiero solamente estampar algunas reflexiones sobre el libro á que aludo é informar á algunos curiosos sobre su significación.

El modernismo católico es una escala que tiene muchos peldaños. Comienza en Kaut, filósofo del protestantismo, como acertadamente le considera Paulzen, sube con Fichte y cuantos desde el campo de la Metafísica lucharon por la libertad del pensamiento y se encarama á las alturas de la dogmática y de la exégesis con los Sabatier, Loisy y el Roy, entre otros. Solamente adquiere posición de beligerancia con Tirrel y Murri, con los colaboradores de *Il Rinovamento*.

Se trata, para expresarlo en síntesis, de independenciarse de la Escolástica, de fundamentar el eterno y siempre firme edificio de la fe sobre otra filosofía y sobre otro criterio que no sea el meramente positivista, sino el adaptable, según las exigencias de la historia, y para eso ha sido preciso arrancar los cimientos del nuevo orden de cosas, de la ciencia y de la filosofía post-kantianas.

Murri es un soldado de la nueva bandera; su campaña ha sido principalmente política y su libro es ante todo un portavoz de la arena que anima al combate.

leyendo este libro, se ve y se palpa la fina prosapia de políticos que tienen los intelectuales italianos, sus atisbos de gladiadores, siempre entrenados para estos incruentos combates.

En cuanto á la versión castellana, baste decir que no hay un giro que parezca extraño, que no haya una palabra que suene á rebuscada. El vocabulario de Rojas no es modernista, sino clásico, y el libro de Murri aparece así como salido de nuestras tórculas mentales hispánicas.

No tardando, Murri tendrá discípulos subpirenaicos, y hay que orientarse.

Por eso me parece oportuna esta nota bibliográfica, que recuerda á este dicho inglés: "Si va á llover, saca paraguas. Si llueve, haz lo que gustes."

DR. PINILLA

PARA LOS LABRADORES

Los mercados de trigos

Los mercados productores nacionales han seguido acentuando la nota de flojedad, así en las transacciones como en los precios, ya iniciada la semana anterior. Ha habido pocas ofertas, pero también pocos compradores, y aun cuando el precio de la escasa presentación de grano en los mercados es bajo, aun lo exige á más bajo nivel la necesidad de comprar.

Naturalmente, este estado de cosas produce una gran paralización en los negocios.

La perspectiva se presenta muy oscura, y tanto, que si la próxima cosecha, con las lluvias algo abundantes que han caído, se logra en la

excelente proporción que ahora anuncian todos los cálculos, la baja de los precios será de una extrema gravedad.

El régimen lluvioso continúa, con lo que los trigos, centenos y algarrubos presentan muy buen aspecto.

En Barcelona la calma reina en el mercado con carácter estacionario, no logrando despertarla ni la buena voluntad de los comerciantes ni las oscilaciones que registran los precios. Los compradores se muestran en extremo retraídos, esperando hasta el último momento para contrataciones.

En esta situación, los negocios resultan limitadísimos, y las operaciones que se realizan, de muy poca importancia, como es natural. Los arribos han sido escasos, atendido á la importancia del mercado.

De trigos extranjeros han llegado de Rusia 2.452 toneladas; del país, por las estaciones de Francia y del Norte, 325 vagones.

Los mercados extranjeros se presentan en su inmensa mayoría flojos, estando más ó menos á favor de los compradores. La depresión se ha producido por fuertes cargamentos mundiales y mejora de las perspectivas en el Sur de Rusia.

El mercado francés del disponible ha estado encalmado, con medianas ofertas; pero la tendencia se ve influida por la flojedad del trigo extranjero.

La Bolsa de París queda pesada á causa de importantes cargamentos de los países productores. Sin embargo, ha habido algunos momentos en que se ha registrado una buena demanda.

Amberes también queda pesado y con tendencia floja, por ofertas excesivas de Rusia y Rumanía. La demanda del consumo es en todas las clases escasa.

Los mercados alemanes se han visto afectados por el aumento de existencias á la vista; pero las ofertas de la Argentina y del Canadá han sido ligeras.

La molinería húngara ha estado alejada del mercado ante el mal estado de lo negocios en harinas.

El mercado norteamericano á plazo se ha mostrado algo inseguro, dadas las manipulaciones especulativas en Chicago; pero las demás posiciones han estado sometidas hasta cierto punto á las influencias del tiempo y de las cosechas favorables, á la falta de demanda para la exportación y á las ventas por cuenta del bando Armour. Sin embargo, la presión bajista se ha visto contrabalanceada por una mejora de la situación de los mercados del Noroeste.

Es evidente que el cese de la sequía en Rusia ha ejercido por todas partes una influencia considerable en los negocios, y los abundantes cargamentos para Europa han acentuado la flojedad.

Quisicosas.

Ya está en salvo el principio de la gran democracia. Canalejas triunfante por los votos y gracia del Senado, ya cuenta como noble blasón, con la de los consumos radical supresión. Dios y ayuda ha costado el sacarla adelante. Mil intrigas políticas, más de un duro semblante que tornar compasivo tuvo el buen don José. Pero ya no hay consumos. No hay consumos. ¿Y qué? es un puro camelo la reforma pedida. De los pobres de fijo no abarata la vida, de los ricos no turba en su prosperidad, pero á la clase media la parte por mitad. Alquileres más caros y los sueldos iguales, mientras se dilucidan las ventajas cables de que no haya felatos, es la sola verdad que nos hace la Pascuilla de la Navidad. Y aún afirman algunos—debe ser pura guasa—que el señor Canalejas tiene el poder ya en casa para un lustro lo menos ¡mucho lustre va á ser! Y amparados nos coja por lo que pueda haber. Leyes de ese calibre que favor no hacen al pobre y al de la clase media, le hace batir el cobre, y al rico en sus millones no molestan jamás, rediez, la democracia ¡venga el siempre p'atras!

RECREO SALMANTINO

Garantizó esta empresa el éxito de la casa Pathé Freres, y el escogido público que concurre á este culto espectáculo muy cumplidas sus promesas; pues á pesar de lo desapacible del tiempo, las series fueron de buena entrada.

El jueves nuevos estrenos de gran atracción, desconocidos algunos en España, recibidos directos de París.

EL DÍA EN LA AUDIENCIA

Los juicios por jurados.

No fué falsedad.

Compareció ayer en la sección primera, ante el Jurado de Vitigudino, el vecino de Villavieja Manuel Rodríguez y Rodríguez, a responder de los cargos que le resultaban en causa que se le seguía por el delito de falsedad en documento privado.

Según el teniente fiscal señor Lasala, el hecho realizado por el procesado, consistía en que, alterando una factura del ferrocarril, correspondiente a una expedición de géneros que desde Alcañiz a Lumbrales le remitió en los meses de Octubre ó Noviembre de 1909 don Jerónimo Mata, hizo elevar el valor de aquéllos a la cantidad de 637 pesetas, en lugar de 220,75 que en la factura figuraban, y como no llegase la mercancía a la estación de destino, entabló demanda ordinaria de menor cuantía contra la compañía del ferrocarril.

Negaba la existencia de este hecho el letrado defensor señor Sánchez Mata.

Después de practicadas las pruebas, las partes elevaron a definitivas las conclusiones provisionales. Informó el señor Lasala en apoyo de las suyas, y pidió al Jurado que, de conformidad con ellas, diese veredicto de culpabilidad.

En oposición a lo sostenido por el señor fiscal, demostró el señor Sánchez Mata, con la elocuencia y pericia en el peculiar, la inocencia de su defendido y pidió al Jurado que así lo proclamase.

Hizo el resumen de las pruebas el presidente de la sección de Derecho, señor Casas, cumpliendo su cometido con estricta sujeción a las exigencias de la ley.

Los jueces de hecho se retiraron a deliberar, y de acuerdo con las pretensiones del señor Sánchez Mata, declarando la inculpabilidad del acusado, contestando con un monosílabo negativo la única pregunta de que constaba el veredicto.

La sala, en su vista, publicó sentencia, en la que absolvió a Manuel Rodríguez Rodríguez, declarando de oficio las costas.

Terminó el juicio a la una y media.

Señalamiento.

En la misma sección y ante el Jurado de la capital, se verá hoy la causa que se sigue contra Félix Sánchez y otro, por el delito de expención de billetes falsos del Banco de España.

Es ponente, el señor González Palao; fiscal, el señor Lasala; abogado, el señor Riesco, y procurador, el señor Santiago.

Daremos cuenta.

La elección de los abogados.

Ampliando lo que ayer decíamos de la elección en el colegio de abogados, tenemos que hacer constar que en ella intervinieron cincuenta y siete votantes, obteniendo cada uno de los elegidos, señores Brozas, Girón y Revillo, cincuenta y cinco votos y dos papeletas en blanco.

Consignamos esto para demostrar con ello las muchas simpatías con que cuentan los señores elegidos, y en especial el distinguido letrado señor Brozas.

Entre los individuos que tomaron parte en la elección, hay un gran número de personas prestigiosas é independientes, ajenas a toda política y que fueron a emitir el sufragio por simpatía y cariño a los candidatos.

Reiteramos nuestra más cordial enhorabuena a los señores reelegidos, por el éxito obtenido en franca y noble lucha.

EL LICENCIADO SALVADERA

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha salido para París, nuestro querido amigo don Gregorio Mirat.

* Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro querido amigo y paisano el director de la importante revista de Madrid *Por Esos Mundos*, don Augusto Barrado.

* De paso para Ledesma, llegó ayer a esta don Juan Manuel López Díez.

* Se encuentra en esta el distinguido aristócrata señor Rocamora, hijo del marqués de Torneros. * Es esperado en esta el ayudante del infante don Fernando señor marqués de la Mesa de Asta, que recorrerá sus posesiones de esta provincia.

* Ha sido destinado a la legación de España en Tánger, como agregado diplomático, don José Castellano Mendeville, que cursó su carrera en esta Universidad. * Ayer, a las doce, en la iglesia del Perpetuo Socorro, de Madrid, se ha celebrado el enlace del duque de Medinaceli, con la señorita de Camarasa, a quienes apadrinó el Rey don Alfonso.

La personalidad ilustre de los contrayentes, los cuales cuentan en la provincia de Salamanca con grandes posesiones, que visitan con frecuencia, y el afecto en distintas ocasiones puesto de relieve que profesa a nuestra ciudad, dan actualidad a las siguientes interesantes notas de la aristocrática boda.

Los regalos del duque de Medinaceli a su prometida forman colección. Novio verdaderamente espléndido, sus presentes son magníficos. Entre ellos figuran ocho abanicos antiguos, de gran valor; varias cajas de heredados encajes de Bruselas, Duquesa, Chantilly y Malinas, uno de los cuales está valuado en 50.000 pesetas; un collar de brillantes, una herradura de perlas y brillantes, un *pendentif* con un sober-

bio zafiro, que se considera piedra excepcional en su clase; espléndida corona cerrada de brillantes, y pendientes de brillantes y perlas.

Merece cita aparte otra soberbia joya, que a su valor intrínseco y artístico une su valor histórico. Es un soberbio collar de gruesas perlas, con una de gran tamaño en el centro.

Este célebre collar se supone perteneció a la infortunada reina María Antonieta, y está valuado en un millón de pesetas. Procede de la duquesa de Denia.

También ha regalado el duque de Medinaceli a su prometida varios magníficos trajes, entre ellos, el de novia, que es lindísimo, adornado con encajes de Malinas, y grandes ramos de azahar; un abrigo rojo y dos hermosas pieles. El traje de la ceremonia nupcial, como los demás, lleva la firma de Worth.

Los regalos de familia son también espléndidos.

DE CORREOS

Efecto del aumento de personal que el cuerpo de Correos ha tenido, al implantarse la reforma del giro postal, han ascendido los siguientes funcionarios que prestan sus servicios en esta principal:

Don Fausto Sánchez Hernández y don Felipe de Jesús Alcalá Lozano, 4 oficiales segundos y 3.000 pesetas de sueldo; don Julián González y don Arturo García Morán, 4 oficiales terceros y 2.500 pesetas.

Don Jesús Vallís Domenech, don Jacinto Juanes y don Serafín de Dios Armenteros, 4 oficiales cuartos y 2.000.

Han sido, además, destinados a prestar sus servicios en Salamanca, los oficiales quintos don Fernando García y don Hermógenes Porrás.

Reciban todos nuestra sincera enhorabuena.



Beaumont, vencedor en el "raid, aéreo Paris-Roma-Turín.

Desde Peñaranda

El ilustrado médico de primera del Estado Mayor Central del Ejército y ayudante de su alteza real el príncipe don Luis Fernando de Baviera doctor don Agustín Van-Baumbergem, tan conocido en esta, donde pasa varias temporadas en casa de la señora viuda de Mesonero, ha sido nombrado médico del rey don Alfonso XIII y destinado a la casa militar de Su Majestad.

Acompañado de su esposa y de sus bellas hijas, ha salido para Sososancho, donde permanecerá hasta los primeros días de Septiembre, el segundo teniente de alcalde don Anselmo Miguel Contreras, encargado de tan acreditadas como salutariferas aguas.

Ha regresado de su finca de Cilloruelo, donde ha pasado unos días, don Juan Junquera.

El martes salió para Cantalapiedra, acompañada de sus señores tíos, nuestro querido amigo don Gonzalo Paradinas y su esposa, la estimada y distinguida señora doña Petra Rodríguez, viuda de nuestro inolvidable y malogrado amigo don Antonio García Sánchez.

Han llegado a sus magníficas posesiones de Paradinas, donde pasarán unas semanas, el ilustrado y dignísimo señor don Fernando Bernaldez, magistrado de la Audiencia de San Sebastián, su esposa y la distinguida señora doña Florencia Avila y sus encantadores hijos.

Ha terminado la carrera en la Facultad de Medicina de San Carlos, completándola con la investidura de doctor, el joven don Félix Igea Rodríguez.

Acompañada de la distinguida señora doña Dolores Sánchez de Bayón y de su hija señorita Paz Sánchez Bayón, el jueves último, en el tren de la mañana, salió para Ciudad Rodrigo, donde pasará una temporada con sus hijos los señores de Bayón, la respetable y muy distinguida y estimada señora doña Paz Sánchez de la Peña.—El correspondiente.

FERIA EN VITIGUDINO

El Ayuntamiento de esta villa, deseoso de proporcionar facilidades a los feriantes para realizar sus transacciones a la vez que ratos de solaz al numeroso público que concurre a tan renombrada feria que con motivo de la Pascua de Pentecostés se celebra en esta villa en inteligencia con el comercio, ha acordado que dure dos días, 6 sean 6 y 7, y organizado los festejos siguientes:

Día 6.—A las seis de la mañana recorrerá la población tocando preciosa diana la banda de música a cargo del director don Jorge Sánchez y se elevarán voladores y bombas reales anunciando la feria de

ganados de todas clases, la que tendrá lugar en los espaciosos campos inmediatos a la población con abundantes pastos, abrevaderos para los ganados y todo género de comodidades para el público. A las cinco de la tarde, y en el hermoso frontón de la carretera de Salamanca, tendrá lugar un gran partido de pelota con un premio en metálico para los vencedores. A las nueve de la noche fuegos artificiales en la plaza de la Constitución, intermedios de baile a los acordes de la banda de música ó dulzaina y elevación de cohetes.

Día 7.—Diana y elevación de voladores como el día anterior, continuando la feria de ganados. A las tres y media de la tarde comenzará en la plaza de toros extraordinaria corrida, conforme se anuncia en los programas especiales, durante cuyo espectáculo y en uno de los intermedios, presentará sus habilidades la danza que dirige el inteligente señor López Román, compuesta de elegantes y diligentes jóvenes del inmediato pueblo de Villar de Peralonso. A la terminación se organizará baile popular en la plaza de la constitución a estilo del país, dándose por terminada la feria con disparo de voladores.

Suicidio en Hinojosa de Duero.

En el lugar del suceso.

Como ya anuncié ayer, salí con el Juzgado para el sitio denominado Puente del Ojo, donde según noticias se encontraba un ahogado. Al llegar vimos en un remanso que forma el Camacés, bajo dicho puente, un cuerpo, que se mantenía en posición oblicua, casi perpendicular, con los puños cerrados y las facciones contraídas, teniendo la cabeza a unos dos centímetros bajo la superficie. Encima del puente había un sombrero y otras ropas.

Extraído del agua el cadáver, se vió era un hombre de unos cuarenta años, vestido completamente, excepto chaqueta ni sombrero que eran las prendas que se encontraban sobre el puente, por lo que para verificar su propósito debió tirarse desde allí.

Identificación del cadáver.

Por sus vestidos se comprendía desde luego era la víctima un vecino de estos pueblos. Estando preparando la conducción al pueblo, muy distante, se presentaron dos hombres, declarando ser cuñados de la víctima, a la cual reconocieron, diciendo se llamaba Nicolás Corral, casado, de cuarenta y dos años y vecino de Lumbrales. Entre los cuñados al ver al ahogado hubo la escena que se puede suponer. Reconocieron también las ropas habidas sobre el puente, como pertenecientes al infortunado Nicolás.

Causas del suicidio.

Declararon también que su cuñado se ausentó de Lumbrales hacía unas treinta horas, y que al salir le dijo a una vecina: "Me voy al término de Hinojosa, para no volver."

Nicolás Corral había estado primero de capataz y después de celador en la carretera de Vega Redonda, inmediata al sitio de la ocurrencia, así que, al enterarse de su desaparición, fueron allí en su busca, encontrándose con tan trágico desenlace.

Creo que el padecimiento crónico del estómago ha sido el móvil que le impulsó a tomar tan fatal resolución.

La autopsia.

Ya en el depósito judicial, le fué practicada la autopsia por los médicos don Anastasio Tato y don Ramón Egipto, de esta, y don Antonio González, de Lumbrales.

Se comprobó no había habido violencia en la víctima, así como la afección al estómago, siendo producida la muerte por sumersión.

Del examen facultativo que la inspección ocular y de las declaraciones prestadas, así como de todos los demás datos adquiridos, se comprueba plenamente que se trata de un suicidio y no de un crimen como la fantasía popular en un principio hacía ver.—El correspondiente.

Los sobresalientes

En la Universidad.

Enseñanza no oficial.

Derecho civil (primer curso).—Don Emilio Marín Marín y don Enrique Aresti Ortiz.

Derecho civil (segundo curso).—Don Emilio Urizar Olazábal, don Alfonso Hervella Courel y don Pedro Zaragüeta Aristizabal.

Internacional privado.—Don Ignacio Iturría Zabala, don Ignacio Cuervo González, don Angel Díaz de Cuesta, don Felipe Larrea Eguizazu y don Enrique Casas Ureña.

Derecho político.—Don Fulencio Echaide, don Ramón Belaustegigoitia, don Eduardo Durán Bertrán, don José A. Pérez Bona y don Ricardo Cortés Vellanas.

Historia del Derecho.—Don José J. Santú Cortina, don Esteban Samaniego, don José Ch. Molino, don Emilio Tapia Nogueira, don Nicolás Zorrilla Vicario y don Ignacio González Coreaga.

Derecho romano.—Don Tomás de la Presa Vázquez, don José María G. Larintegui y don Francisco G. Mader.

Economía política.—Don Felisimo Larrinaga Celaya, don Ignacio González Coreaga y don Nicolás Zorrilla Vicario.

Filosofía y Letras.

Historia de España.—Don Gregorio Izaga Garay, don José María Bermejo Gómez, don Román Olalde de Aguirrevengoa y don Juan Belerdi Altoaguirre.

Lógica fundamental.—Don Victor Gaminde, don Gregorio Izaga Garay, don José María Bermejo y don Ambrosio Nevares.

Lengua y Literatura españolas.—Don José Guerricaecharria.

Bibliología.—Don Antonio Larrea Celayeta.

Filología comparada.—Don Antonio Larrea Celayeta.

Latín vulgar.—Don Antonio Larrea Celayeta.

En el Instituto.

Latín (segundo curso).—don Pedro Ramos Jiménez, don Juan I. Fresnadillo, don Juan Holgado Miguel y don Florián González Avila.

En la Normal de Maestras.

Música y Francés (primer curso). Señorita Encarnación Ruipérez Cristóbal.

Los obreros salmantinos y los huelguistas madrileños

Una vez más los obreros salmantinos han dado brillante prueba de la solidaridad que mantienen con sus hermanos los trabajadores españoles.

Poco hace socorriendo generosamente a los obreros de Palma de Mallorca, después a los huelguistas mineros de Bilbao, y hoy a sus compañeros los huelguistas de Madrid, revelan sus sentimientos humanitarios.

He aquí las cantidades que cada sección obrera ha remitido en estos días al Comité de Madrid:

Sociedad de canteros, 200 pesetas; peones, 100; albañiles, 100; constructores de carruajes, 100; pintores, 75; curtidores, 100; y Comité de Federación Obrera, 50; giradas en el día de ayer.

En otro lugar del presente número, pueden ver nuestros lectores lo hecho por los obreros de Béjar.

Reunión de concejales.

Los concejales retraídos del Municipio se reunieron anoche, acordando publicar un manifiesto al pueblo, explicando los motivos por los que se ven obligados a volver al desempeño de sus cargos, y que según hemos podido entrever son: la nueva ley de abolición de consumos que debe transformar las haciendas municipales, el escaso apoyo que los concejales retraídos han obtenido entre sus compañeros y la necesidad de decir la aceptación de las nuevas bases del empréstito.

Parece ser que los concejales volverán al Ayuntamiento en la semana próxima. El señor Iscar (don L.), recabó su independencia de criterio.

Ferrocarril de Avila a Salamanca

Explotación por el Estado de la sección de Peñaranda de Bracamonte a Salamanca, en el año 1910.

Ingresos.

Tráfico en 1910.—Segue en aumento el de esta sección, lo que es muy de notar este año en que el transporte de cereales, principal rendimiento del ferrocarril, ha bajado con relación al de 1909.

Para mejor conocimiento de la marcha progresiva del tráfico, he aquí el resumen del mismo en los diez años últimos:

Table with 2 columns: Year and Product/Amount. Rows include 1901-1910 with values for product and amount in pesetas.

El aumento de 7.258 pesetas obtenido este año sobre el anterior, se debe principalmente al mayor tráfico de viajeros y al aumento de transporte de algunas mercancías de pequeña velocidad, especialmente las legumbres. Los ingresos de mayor importancia en este ferrocarril se obtienen como es sabido, en el transporte de viajeros y en el de trigos (principal riqueza de Peñaranda y Villar de Galimazo).

Por el primero se cobró en 1909, 60.933,87 pesetas, y en 1910, pesetas 64.791,57. Ha habido, pues, un aumento en este año de 3.857,70 pesetas.

En cambio el transporte de trigos importó en 1909, 55.393,83 pesetas, no pasando en 1910 de 51.123,69, con una diferencia en menos de 4.270,14 pesetas. Esta diferencia se ha compensado con creces en las mercancías de grande y pequeña, en general, y especialmente en las legumbres secas, por cuyo transporte se cobró en 1909, 6.338,16 pesetas, ingresándose este año por el mismo concepto 12.713,19 pesetas; 6.375,03 pesetas más que en el anterior.

Se ve, pues, que desde que se incautó el Estado de este ferrocarril, cada año ha tenido más tráfico con relación al anterior, siendo el último el de la recaudación máxima que hasta ahora se obtuvo en la explotación de estos 41 kilómetros. Se nota además que el tráfico tiende a aumentar progresivamente por todos conceptos y que el número de viajeros ha aumentado de un modo considerable en estos dos últimos años desde que circula el nuevo tren

de los días de mercado en Peñaranda.

El detalle del tráfico y productos del ferrocarril (con exclusión de los impuestos del Tesoro) puede verse a continuación.

Otros ingresos.

Además de las 184.529,43 pesetas ingresadas por tráfico, hemos contado este año con las 50.000 pesetas que como en años anteriores entregó el Estado para ayudar a la renovación de la vía y a la construcción de las obras que en esta sección dejó sin hacer la compañía caducada. Los ingresos por todos conceptos en 1910, han sumado por consiguiente, 234.529,43 pesetas.

Tales son los datos facilitados por nuestro distinguido amigo el ilustrado ingeniero de caminos don José de Roda, los ayudantes y demás que, con personal a sus órdenes, tan activa y plausiblemente desempeñan su cometido.

DESDE BEJAR

Hoy es la noticia del día en esta ciudad el acuerdo que por unanimidad ha tomado en junta general la sociedad de resistencia titulada Unión Protectora de Tejedores.

Aunque cuenta con un número relativamente pequeño de asociados a consecuencia de la incansante emigración, como los que aquí han quedado, por estar en proporción con el actual movimiento fabril, tienen trabajo, y como además, desde la llamada huelga grande, su caja no ha sufrido sangría de importancia, habían logrado reunir en su fondo social, que entonces quedó agotado y hasta empeñado, 7.000 pesetas.

Pues bien; en vista de la angustiosa situación de los albañiles que huelgan en Madrid, unánimemente han acordado enviarles esas 7.000 pesetas, que constituyen todo su capital, 1.500 como donativo y las demás en concepto de préstamo.

Yo no sé si los albañiles madrileños tienen ó no razón en el conflicto que con los patronos tienen; pero lo que no puede negarse es que los tejedores bejaranos, con la resolución adoptada hoy, han dado un hermoso ejemplo de solidaridad.

L. C.

Béjar y Junio 4 de 1911.

PARA LOS POBRES

Asociación de Mendicidad

Raciones servidas el día 5 de Junio: Medio día, 82 para mayores y 28 para niños. Total, 110.

Noche: 80 para mayores y 23 para niños. Total 103.

Fueron socorridos tres transeuntes.

Donativos en metálico.

Table with 2 columns: Donor and Amount. Rows include Suma anterior, Señora viuda de Alipio Mediavilla, Señorita Elvira García Isidro, Señora de don Victoria-no de Dios, Dos señoras amigas de los pobres, Total.

Desde Ciudad Rodrigo.

Esta siendo muy comentada la decisión del digno alcalde señor Rodán de presentar la dimisión de su cargo.

De regreso de Madrid y paso para Gata (Cáceres), he saludado en esta a la señora y familia de don Mariano Guervós.

Han regresado a esta los jóvenes estudiantes Ramón Domínguez y Angel Mirat, don Francisco López Mancisidor, gerente de la Hidroeléctrica del Agueda; don José Solano, distinguido abogado del Estado, y don Isidoro Díez Canseco, juez de primera instancia de este partido.

Han salido: para Madrid, don Clemente de Velasco y Sánchez Arjona; para Salamanca, don Julián Castro y don Antonio Estévez, secretario y profesor, respectivamente, del colegio de esta ciudad, acompañando a sesenta alumnos que han de ser examinados en el Instituto general y técnico, y don Nicanor Gallo y Gallo; para San Martín de Trevejo (Cáceres), don Jesús Peralta Ferrazón con su hijo Isidoro.

Ha dado principio la construcción de casas en el nuevo barrio de las eras del Puente.

Ha salido para Munich (Baviera), con objeto de hacer sus estudios en el Colegio Español, fundado por la Infanta Paz, el niño Germán Sánchez Martín, hijo del conocido labrador de esta ciudad, don Emilio Sánchez Hernández.

—Aprobadas con brillantes notas las asignaturas del último curso de la carrera de Farmacia, practicará dentro de breves días en la Universidad de Santiago, los ejercicios de la licenciatura, mi buen amigo y paisano don Juan Aparicio Ruano. El correspondiente.

Sección de noticias

Con motivo de la creación de una Granja agrícola en esta provincia, que tantos beneficios puede reportar, el presidente del Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola de Salamanca, envió ayer al señor ministro de Fomento, el siguiente telegrama:

"Excelentísimo señor ministro de Fomento.—Madrid.

El Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola de Salamanca, ruega a vuecencia sea esta ciudad la designada para la instalación de la Granja agrícola, por ser así de justicia. El presidente, Francisco Núñez."

Consulta de enfermedades de la boca y protesis dentaria, en el Gabinete Odontológico de Ludeña, Plaza Mayor, número 15, principal.

La mujer del periodista Anastasio Núñez, Joaquina Hernández, que vive en la Ronda de Corpus, 8, ha dado a luz dos niños, que por prescripción facultativa no puede criar. Hacena una obra de caridad los que la socorran. —2-1

Doctor S. Peláez.

MÉDICO DENTISTA. Plaza Mayor, 11, principal.—Salamanca.

A los brillantes éxitos obtenidos en los exámenes de años anteriores por los alumnos del colegio de San Ambrosio, que tan dignamente dirige don José Manuel Bartolomé, hay que añadir el de este último curso en el que de treinta y tres exámenes hasta ahora verificados se han obtenido quince sobresalientes, cinco con matrículas de honor, ocho notables y diez aprobados.

A la avanzada edad de setenta y nueve años ha fallecido en esta ciudad el señor don Benito Aranda Sánchez.

A su desconsolada esposa y demás familia enviamos nuestro pésame.

Las novedades más salientes

y el surtido más completo en abanico y sombrillas, lo presenta la casa

Prudencio Santos Benito,

Sombrillas de rica tela y variados dibujos. 2,50 pesetas.

En Carrascal de Barregas se celebrará el día 18 la inauguración de una bonita plaza de toros, que en dicho pueblo ha construido nuestro buen amigo el acaudalado propietario don Laureano Sánchez.

En los exámenes para procuradores que hace pocos días tuvieron lugar en la Audiencia territorial de Valladolid, ha sido aprobado y declarado acto para ejercer dicha profesión, don Avelino Ortega Domínguez, exoficial de este Juzgado municipal. Reciba nuestra enhorabuena.

A las señoras.

Se encuentra en esta el representante de la casa Goya y Compañía, de Bilbao, con el completo muestrario de confecciones en blanco para señoras y niñas. Se hospeda en el Hotel Comercio. Casa especial para equipos de novias.

Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Benito Aranda Sánchez.

Con gran solemnidad se está celebrando en la iglesia de San Sebastián, de nuestra ciudad, la novena de la Santísima Virgen de la Salud.

Dr. Infante.

Especialista en enfermedades de la garganta y oídos.—Consulta: de nueve a doce y de cuatro a seis. Doctor Riesco, 58.—Salamanca.

En la prevención de seguridad se halla depositado un brillante de veinticinco pesetas que fué encontrado por una joven natural de San Muñoz, llamada María Josefa Benito.

Por don Enrique Lacasa se ha hecho el registro de 80 pertenencias de mina de hierro, en el término de San Pedro de Rozados.

Ricardo Niño.

DENTISTA. Ex-ayudante del doctor Highlands. Plaza de la Libertad, 10.—Salamanca.

Por don Alejandro García Marquina, de Espino de la Orbada, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la resolución dictada por el señor gobernador civil de la provincia, en 5 del presente mes, en el expediente relativo a la concesión que hizo el Ayuntamiento de mencionado pueblo, de una parcela de terreno en la vía pública, a favor de dicho recurrente.

Sombreros de señora y niños

TEMPORADA DE VERANO 1911. Más de doscientos modelos diferentes.—Casa que no se surte de fábricas de Madrid y hace sus compras de modelos y géneros directamente en París.

ASIAIN—PLAZA MAYOR, 1

Sombreros canotier, desde 12 pesetas.—Especialidad en reformas.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden, dando reglas para la forma en que han de hacer los pagos los Ayuntamientos que sean deudores al Estado. Mencionada disposición se publicó en 31 de Mayo último.

La mujer limpia

Se distingue por los cuidados que dispensa a la casa hermoseando la tarima, baldosas y muebles, con la Cera Universal (brillante), que en cuatro colores en latas de 1,25 y 0,75 pesetas, vende la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

Por el ingeniero jefe de la 11.ª región, de la sección facultativa de Demontes, ha sido entregado en la Delegación de nuestra provincia, el ex-

Conferencias telegráficas de El Adelanto

Informaciones de nuestro redactor corresponsal en Madrid señor Rivera.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Las noticias del día.

Primera conferencia. — Madrid 6 (4 m.)

La labor del Gobierno.

El nuevo proyecto de colonización interior.

Lo que es el proyecto.

Por la importancia que reviste, telegráfico a continuación el proyecto de colonización interior que el señor Canalejas leyó ayer tarde en la primera parte de la sesión del Congreso.

Este proyecto de ley viene a reformar la ley de Besada, de 1907. Consta 42 artículos, y tiene por principal objeto continuar el desarrollo del procedimiento iniciado en la referida ley del señor González Besada, con el fin de sostener en la nación a las familias que carecen de trabajo o de suficiente capital para atender a las necesidades de la vida.

Va encaminado, por lo tanto, a disminuir en lo posible la espantosa emigración, poblar el campo, cultivar tierras incultas o deficientemente explotadas y contribuir a la transformación rápida del cultivo de secano en regadío en aquellas extensiones a que afectan las obras hidráulicas construídas en todo o en parte por el Estado, o que en lo sucesivo se construyan.

El objetivo de este proyecto no será otro que el de subdividir la propiedad de las fincas del Estado, del Ayuntamiento, de pueblos o de particulares, según aconsejen los estudios agrónomos y sociales, creando colonias, granjas, etc.

El órgano encargado de la ejecución de esta ley es la Junta central de colonización.

La colonización se hará extensiva a los montes, y a las propiedades particulares que se obligatoria y voluntaria.

Los terrenos se dividen en parcelas suficientes para mantener a una familia.

A cada cabeza de familia se le entregará una parcela de terreno, debiendo cultivarla durante cinco años, y pudiendo quitársela el Estado si el cabeza de familia no cumple con las condiciones estipuladas.

A los cinco años, los terrenos pasarán a ser de la propiedad de los colonos que comenzarán desde este tiempo a satisfacer la contribución territorial que les corresponda, en dos lotes.

Los terrenos no podrán recaer entre personas ligadas por vínculos de parentesco dentro del segundo grado, salvo que fuesen mayores de edad y cabeza de familia.

El Gobierno facilitará a los colonos auxilios pecuniarios, como donativos o anticipos, concediéndose también premios en metálico a los colonos o los repobladores que establezcan industrias agrícolas o aumenten sus recursos domésticos con la cría de animales.

La Junta central de Colonización interior, tendrá un presidente y diez y siete vocales.

Tendrá, además, personalidad jurídica para celebrar, en nombre del Estado, los contratos necesarios para dar cumplimiento a la ley.

Anualmente elevará esta Junta al Gobierno una Memoria descriptiva de sus trabajos.

Con este proyecto de ley queda denegada la ley de Colonización y repoblación interior de 1907.

Este es, a grandes rasgos, el proyecto de ley de Colonización interior que el presidente del Consejo leyó en la sesión de ayer del Congreso, y cuya discusión comenzará en breve.

Del Parlamento.

Final del Congreso.

A última hora de la sesión celebrada en el Congreso, continuó la interpelación hecha al Gobierno por don Pablo Iglesias sobre los sucesos desarrollados últimamente en Madrid con motivo de la huelga de albañiles.

El señor Iglesias, una vez que le contestó el presidente del Consejo, se levantó para rectificar, haciéndolo brevemente e insistiendo en sus manifestaciones. El señor Canalejas volvió a hablar, rectificando también y afirmando que los obreros fueron a la huelga engañados. Interviene en el debate el señor Azcárate, quien en su discurso censuró los desmanes cometidos por las autoridades.

Seguidamente se dió por terminado el debate, poniéndose a discusión el crédito pedido por el Gobierno para pago del material de escuelas de adultos.

El crédito fué aprobado, y acto seguido se levantó la sesión. INTERINO.

Segunda conferencia. — Madrid, 6 (5 m.)

La vida política.

Declaraciones de Canalejas. El *Heraldo de Madrid* publicó en su edición de anoche un telegrama de París, en el que se dicen las razones del por qué las tropas francesas no se mueven de las orillas del Muluya.

Según el telegrama, estas razones no son otras que las de evitar que los españoles avancen hacia Tetuán.

El telegrama fué objeto de grandes comentarios en los círculos políticos.

Los periodistas, cuando visitamos al señor Canalejas, le preguntamos qué noticias tenía respecto a las tirantes relaciones de España con Francia.

El señor Canalejas, después de declarar que la pregunta le causaba gran asombro, manifestó que nadie ha puesto a España el veto para impedir que nuestras tropas avancen hacia Tetuán.

Hasta ahora—continuó diciendo—ni Francia ni nadie nos ha hecho advertencia de ninguna clase.

El presidente repitió que las fuerzas españolas no han desembarcado todavía en Larache, sino que si—en a disposición del cónsul de España en aquella población, que es quien ha de determinar la conveniencia de desembarco.

Ahora, en caso necesario, las tropas desembarcarán con oportunidad.

De la huelga.

Después habló el señor Canalejas del estado en que se encuentra la huelga de albañiles.

El presidente manifestó que la huelga seguía en el mismo estado y que había ido al Ministerio de la Gobernación con el objeto de enterarse sobre la marcha del conflicto.

Mañana (hoy)—añadió—continuarán las negociaciones, confiándose en que se llegará al arreglo, pues tanto los patronos, como los obreros, se muestran ya más transigentes en sus pretensiones.

La cartera de Gobernación.

Seguidamente preguntamos al señor Canalejas si era cierta la noticia circulada de que muy pronto se designaría la persona que ha de ocupar el Ministerio de la Gobernación, a lo que contestó el presidente.

—“Estoy ahora muy ocupado y muy preocupado con otras muchísimas cosas. Por esta razón no me he ocupado todavía de la provisión de dicha cartera.”

Para obras.

El ministro de Hacienda señor Rodríguez, leyó en la sesión que ayer tarde celebró el Congreso, un proyecto de ley concediendo 110 millones de pesetas al Ministerio de Fomento, de las cuales 105 son con destino a obras hidráulicas y los cinco restantes, para el saneamiento del subsuelo de Madrid.

La concesión que se solicita es igual a la de los 50 millones que se pidieron para caminos vecinales.

Para hoy

A las siete de esta tarde se reunirá la comisión de presupuestos del Congreso.

La reunión no tiene otro objeto que el de dar el dictamen sobre todos los créditos solicitados por el Gobierno.

De anoche.

La misma comisión de Presupuestos del Congreso se reunió anoche para oír la información de los tres representantes de Cataluña sobre los ingresos que fijarán en presupuesto.

Labor del Congreso.

En la sesión de esta tarde continuará en el Congreso la interpelación sobre los sucesos desarrollados en San Felú de Llobregat, entre jaimistas y republicanos.

Después se discutió el crédito de los 50 millones para caminos vecinales. Mañana, miércoles, interpelará al Gobierno el señor Villa-

nueva sobre la acción de España en Marruecos.

Otras noticias.

Fundada alarma

Telegramas que se reciben de Granada dicen que los vecindarios de Santa Fe, Atarfe y otros pueblos, se hallan alarmadísimos a causa de los fuertes y numerosos terremotos que se han dejado sentir allí en las últimas cuarenta y ocho horas.

Muchos vecinos han tenido que abandonar sus viviendas, que se hallan en inminente estado de ruina.

El número de sacudidas sísmicas, ha sido el de 20 en las últimas cuarenta y ocho horas.

Gobernador desairado.

A Jerez llegó el gobernador civil de la provincia, con objeto de ver si podía arreglar alguno de los conflictos surgidos últimamente.

Por medio de agentes citó verbalmente a una comisión de industriales, los cuales manifestaron que las citaciones se hacían en forma legal.

Esta determinación de los industriales ha contrariado de gran manera a la primera autoridad de la provincia.

Un Banco se hunde.

Ayer tarde, momentos después de haber salido de las oficinas de la sucursal del Banco de España en Almería todos los empleados, se oyó un crujir de maderas, y al poco rato se derrumbó toda la techumbre.

Se produjo gran alarma entre el vecindario próximo al Banco, que no sabía de dónde procedía aquel estrépito.

Inmediatamente se echó de menos un portero, comenzando a trabajar muchas personas en el descombramiento para ver si se hallaba allí el infeliz.

Efectivamente, era cierta la sospecha, pues a los pocos momentos pareció con gravísimas heridas, de las cuales se teme que fallezca.

Vía libre

Telegrafían de Jaén que se ha despejado la vía en el sitio en que descarriló ayer un tren correo.

Desde las primeras horas de la noche circulan trenes.

A los lados de la vía siguen aún dos de los vagones, que están hechos añicos.

Toros en Algeciras.

En la corrida de toros que se celebró ayer en Algeciras, se lidiaron toros de Pablo Romero, que resultaron buenos.

Galito, mal y regular. Cocherito, superior, ganándose dos orejas.

Pazos, bueno y superior. Con la capa y banderillas, los tres fueron muy aplaudidos.

Una salvajada.

Noticias que se reciben de Huesca dan detalles de un salvaje y sangriento suceso ocurrido en Almudeber, pueblo de aquella provincia, y que ha causado enorme impresión en el vecindario.

Seis mozos del pueblo se hallaban enmascarados con un individuo conveino suyo, llamado Tomás Atares, a causa de una riña que había surgido por amores que había tenido con una joven.

Ayer le sacaron engañado a las afueras del pueblo, y sin que pudiera defenderse, le acometieron de manera brutal, causándole ocho heridas de arma blanca y otras muchas con piedras y paños.

Al intentar repeler la agresión de que era objeto, con una pistola que tenía, se la quitaron y dispararon tres tiros en la cabeza.

El desgraciado Tomás pudo llegar a su domicilio en gravísimo estado.

INTERINO.

Horario de trenes

Salamanca a la Frontera de Portugal. Salidas.—Tren correo, sale de esta a las 5; mixto, a las 16,40, y sudexpreso, a las 11,25.

Llegadas.—El correo llega a esta a las 21,36; mixto, a las 10, y sudexpreso, a las 22,49.

El tren rápido, número 15, que circula los miércoles y sábados, sale de esta a las 4,45.

El tren número 16, rápido también, que circula los martes y viernes, llega a esta a las 21,48.

Madrid a Salamanca. Salidas.—El correo, sale de esta a las 22,10; mixto, a las 15; sudexpreso, a las 22,54, y el mercancías discrecional, martes, jueves y sábados, a las 6,20.

Llegadas.—Tren correo, llega a esta a las 4,88; mixto, a las 9,20; sudexpreso, a las 11,20, y el mercancías discrecional, diario a las 18,30.

Línea de Peñaranda.

El tren mixto, sale de esta a las 17, y el mismo tren llega a esta a las 9,29. El tren especial, que circula solamente los jueves de cada semana, sale de esta a las 10,40 y regresa a las 20,15.

Línea del Oeste.

Salidas.—El correo sale de esta para Plasencia a las 5; mixto, a las 16,55; correo, para Astorga, a las 28, y mixto, a las 10,45.

Además, los martes circula un mixto para Zamora, que sale de esta a las 5,50, y regresa a las 21,15.

Llegadas.—Tren correo, llega de Astorga, a las 4,40; mixto, a las 16,22; correo, de Plasencia, a las 22, y mixto, a las 10,28.

Servicio de coches.

Salamanca a Alba de Tormes. Sale de esta a las 15, y llega de Alba, a las 10.

Salamanca a Ledesma y Calzadilla. Sale de esta a las 14,30, y llega de Ledesma, a las 10.

Salamanca a Vitigudino. Sale diario de esta para Vitigudino, a las 8 y llega de Vitigudino, a las 17.

BRAGUEROS

FAJAS

de todos los sistemas.

Supresión de vientres voluminosos. Corrección de deformidades. Fajas para embarazadas. Preventivas contra abortos y malas presentaciones de partos.

Ortopedia general.

Mathieu de Paris

Consulta médico-ortopédica: Madrid, Atocha, 38. En Salamanca.—Don Ricardo Niño, plaza de la Libertad, 10.

mt y s

Venta de casa.—Se vende la señalada con el número 15, de la puerta de Zamora. En la misma informarán.

Traspaso de cortijos.—Se hace el del antiguo y acreditado establecimiento de Dolores Torres. Para informes, en el mismo establecimiento, calle del Navío, número 7.

Venta.—El día 8 del corriente, a las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la notaría de don José de Prada, Zamora, 26, la casa número 6, de la calle de los Perdones

El pliego de condiciones y título de propiedad se hallan de manifiesto en dicha notaría. 5, 6 y 7

Pérdida.—En la mañana del día 4 ha sido extraviada la libreta de la Caja de Ahorros, de Salamanca, número 7.081—La persona que la haya encontrado y quiera devolverla, puede hacerlo en referida Caja de Ahorros, donde se la gratificará. 2-1

Venta de una casa.—Se vende la señalada con el número 64 de la calle de Zamora. Informarán: Pérez Pujol, 1, principal. 15-a-3

Se arriendan los espigaderos del cuarto del medio de Villafuerte y del cuarto del Milano en la Torre de Moncantar. Cada uno se ha venido aprovechando con 600 a 700 cabezas, según tamaño y clase de ganado, con abundantes aguas.

Para tratar, con Miguel González, en Villafuerte, o con el mismo en Vallesca. 8-2

Se vende en esta ciudad la casa número 6 de la calle Tavira. Informarán Guevara, número 6. 25-17

Alfalfa y heno.—Se vende heno y alfalfa seca prensada. Dirigirse a Teleforo Benito, en Benavente. 25-6

Señoras:

La felicidad doméstica, la tranquilidad del hogar, el bienestar, el lujo y el confort, de vuestras casas, podéis obtenerlo fácilmente con sólo adquirir los elegantes muebles que, a precios sumamente económicos, se hallan de venta en el tan acreditado almacén de

HIGINIO GOMEZ

San Pablo, 33 (frente a la Diputación).

Automóviles "Minerva"

Motors sin válvulas. Son los más elegantes, sencillos y silenciosos. 20 por 100 aumento de fuerza y 25 por 100 menos de gasto que los automóviles con válvulas.

Catálogos y prospectos: Garage Moderno, Valladolid.

Macario Martínez.

mt

La librería de Cuesta

presenta los nuevos modelos de escritorios, objetos de escritorio, álbums, postales y otros artículos a propósito para regalos.

RUA, 5 (antes 9). Salamanca.

La pluma con depósito WATERMAN

es la más práctica y sencilla. La única de resultados positivos.

VENTA EXCLUSIVA

Librería de CALON

Plaza Mayor, 35—SALAMANCA.

HIPOLITO MONTERO

Ofrece a usted su casa y a la vez su cada día más surtido, acreditado y concurrido comercio de PAÑOS Y TEJIDOS DE SEDA,

LANA, HILO Y ALGODON.

LA VILLA DE PARIS

Lonja, 13 y 15 SALAMANCA

¡Vea usted las existencias de esta casa!

Clínica especial de enfermedades de la vista.

CAYO ALVARADO y EUSEBIO CAMAZON (oculistas). Espoz y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.

Terreno.—Se vende en la calzada de Toro, frente a los Salesianos.—Informarán, Rosa, 6. 15-14

Arriendo de dehesa.—Se arrienda la dehesa de Coto Redondo de Berrócalejo, término municipal de Garcirrey.—Para informes y condiciones, en la misma dehesa, Agustín Marcos. 10-7

Agostadero.—Se arrienda para seiscientos ó seiscientos cabezas lanares en el término de Florida de Liébana con abundantes aguas y buen terreno.—Para informarse, dirigirse al señor alcalde de dicho pueblo. 5-3

Doncella.—Se necesita para cuidar niños Razón, San Pablo, 26.

Imprenta y Librería de Núñez

Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42 Salamanca.

Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmenso surtido en objetos de escritorio, etcétera, etc.

Cajones vacíos.—En la librería de Núñez, Rúa, 25, se venden cajones de varios tamaños, a precios económicos.

Bordados. - Zurcidos.

Estos quedan tan admirablemente hechos, que no se notan, sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y sedas a la perfección: se hacen variados y elegantes festones y vainicas, y se dan lecciones de bordado y pintura al óleo, metálico, acuarela y prograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. San Justo, 39, principal.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico sin rival, de E. Mora.

Tan cierto es de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, dos pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca. —a—

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

(Stomalix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30. MADRID. Se remite por correo certificado a quien la pide.

...iente de deslinde de la parte so...ante de lo exceptuado en concep...de dehesa boyal, al pueblo de Za...ayón.

Enfermedades de la vista.

Clínica del doctor Alonso. Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid. Casa de la Libertad, núm. 9.—Salamanca. Consulta: de once a una.

Por el juez de Instrucción de nues...ra capital, don José Margarida Ro...guez, se cita a los más próximos...ientes de un hombre que se lla...aba Eugenio López y que falleció...epentinamente en la casa de Soc...roel día 29 del actual, con objeto de...presten declaración antes de...cho días.

Médicos titulares.

Bajo la presidencia del señor...pector de sanidad don Celest...no M. de Argenta, se celebró...el Paraninfo de la Universi...ad una numerosa reunión de ti...ulares, con objeto de nombrar...comisión que asistirá a la re...ción que se celebrará en Madrid...en el colegio de médicos, el día 8...e Junio, para emitir informe an...de la comisión del Senado sobre...bases del proyecto de ley de...dad.

Después de una larga discu...ón, fueron nombrados por unan...idad los señores don Ricardo...etit y don José Núñez.

Dando un voto de confianza al...ñor Argenta y encargándole...e en el informe que tiene que...mitir a la comisión del Senado...signe las aspiraciones de la...se médico rural de esta pro...cia, que son:

Seperación de las funciones...itarias y benéficas, y que unas...otras sean pagadas por el Es...do.

Sección de mercados.

Salamanca.—Trigo caudal de ren...s, fanega de 94 libras, a 42,50 reales. Trigo superior, a 42. Idem corriente bueno, a 41. Idem rubián, a 40. Centeno, fanega de 90 libras, a 32,75. Cebada, fanega de 70 libras, a 24. Algarrobas, a 24. Guisantes, a 28. Avena, a 17. Harina extra, a 39 pesetas los 100 kilos. Idem primera, a 38. Idem segunda, a 36,50. Idem tercera, a 34,50. Tendencia encamada.

Nava del Rey.—Trigo, a 41,50 y 42 reales fanega. Tendencia sostenida.

Fuentesauco.—Trigo, a 43,50; centeno, a 31; cebada, a 26; algarrobas, a 25; guisantes, a 28; garbanzos superiores, a 100; regulares, a 130; medianos, a 100; avena, a 18. Ventas, animadas.

Guijuelo.—Trigo, a 44 reales fanega; centeno, a 29; cebada, a 24; algarrobas, a 25; garbanzos, a 100; patatas, a 40 reales arroba.

Rioseco.—Trigo a 40 reales fanega; cebada, a 21 y 21,50. Tendencia sostenida.

Peñafiel.—Trigo, a 44 reales fanega; centeno, a 29; cebada, a 26; y avena, a 23; avena, a 16. Tendencia sostenida.

Equivalencias.—Según las publica...iones de Real orden de 1886 las llama...as de medidas y pesas legales de Castilla, son...el sistema métrico:

La fanega de áridos, a 55,501 litros. La cántara ó arroba de vino, a 16,18.

Se arriendan los locales donde estuvo instalado el almacén de tejidos de don Ricardo González Espoz y Mina, 14. Informarán desde esta fecha hasta el 31 de Mayo, referido se don Ricardo, Prior 3 y 5, y el dueño don Francisco Madruga; desde esta fecha en adelante y para lo sucesivo, el mismo dueño en su misma casa, pral izquierda.

REUMATISMO

Curación segura y radical con la litina soluble de Abadía.

Único depósito: Farmacia de Heredia Rúa, 45, Salamanca. 3-sl-2

Se vende una casa en buenas condiciones, sita en esta ciudad, Mercado Nuevo, números 1 y 3, junto a la escalera de Pinar. Tiene agua y retretes modernos. Consta de tienda y tres pisos.—Darán razón: en la misma. 30-a-13

Venta de casa.—Se

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con creosotal. Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones y gripa...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal

Plaza de la Libertad.

Juan Carrara é Hijos

Calle Real - GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina. Servicio de las importantes líneas postales Italianas

Italia y la Ligure Brasiliana

PROXIMAS SALIDAS (salvo modificación).

Para Santos y Buenos Aires, el paquete postal RAVENNA, de la Compañía Italia. Saldrá el día 30 de Mayo. Para Río Janeiro (con trasbordó en Santos), Santos y Buenos Aires, el paquete postal MINAS, perteneciente á la Ligure Brasiliana. Saldrá el día 6 de Junio.

The British And South American Steam Navigation Company, limited

R. P. Houston & Co

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina.

Salidas mensuales.

El día 21 de Junio de 1911, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

Hespérides.

Precio del billete de tercera clase, 226,10 pesetas, incluso impuestos. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.

Moderna fabrica de chocolates y pastas

Gayta Juliana

finas para sopa

Mariano Villar

CANTALAPIEDRA

Casa exportadora de cereales, garbanzo fino castellano, lentejas, alubias y piñón mondado. Los exquisitos chocolates de esta nueva fábrica, se recomiendan como los mejores conocidos y se hallan á la venta en ultramarinos y confiterías.

Representante: Alejandro H. de Arroyo, Navío, 7 - Salamanca.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Table with 2 columns: GARANTIAS and PESETAS. Rows include Capital social, Reservas, and Sinistros satisfechos.

Domicilio social. -- Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 1624

Subdirector en Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Especies, 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Gran fábrica de chocolates

movida por electricidad

de Juan Francisco Martínez é Hijos

Plazuela de San Juan de Barbalos, números 13 y 15.

Estos chocolates se hallan de venta en ultramarinos y confiterías

ACADEMIA CENTRAL

de corte y confecciones parisien para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños, ropa interior para caballeros, cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

DONA MARIA IBERO

Se admiten internas. También en esta academia se pisan faidas y toda clase de telas á precios económicos, se enseña á quien le desee.

Cinematógrafos y películas

de venta y alquiler.

Instalaciones completas Pathe y Gaumont. Se dan funciones extraordinarias á particulares colegios, sociedades, Ayuntamientos, en ferias y fiestas al aire libre.

Precios sumamente económicos. Catálogos y presupuestos gratis. Dirigirse, M. Sánchez, Leones, 8, Salamanca. 25-16

Landeaux. -- Se vende uno de cinco lentes, forrado de pañete azul, completamente nuevo. Informarán: Librería de Núñez, Rúa número 25.

Imp. y Lib. de Núñez.

Fábricas de cerería y chocolates

Nuestra Señora de las Candelas. Montadas con los mejores adelantos.

RAMOS HERMANOS - (Medina del Campo)

Además de los chocolates corrientes, esta casa elabora una clase especial de chocolates para tomar en crudo, de un gran resultado.

Pidan tarifas y condiciones, que se mandarán á vuelta de correo.

Representante en esta localidad:

DON EVARISTO SANTOS

Calle de la Asadería, 18.

Importante línea de vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª

CADIZ

Servicio postal rápido cada VEINTE días entre Cádiz, Montevideo y Buenos Aires.

Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará del puerto de Cádiz el 6 de Junio de 1911, el vapor correo español, de 10.000 toneladas,

Cádiz

(capitán, señor Bilbao).

Magníficas acomodaciones para pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

Estos magníficos vapores, contruidos expresamente para esta línea, tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, espaciosos departamentos para el pasaje de tercera clase, al cual se sirve pan fresco, vino y carne en las comidas.

Informes para el pasaje de primera y segunda y flete de mercancías y encomiendas, Cipriano Rodríguez García, Doctor Riesco, 15, Salamanca.

Para el pasaje de tercera, informarán sus armadores, plaza de San Agustín, número 2, Cádiz.

Gran Relojería y Optica de Adolfo Winzer

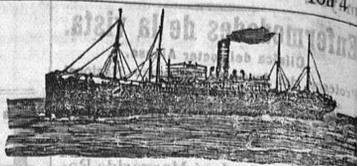
Rúa, 12, Salamanca



Esta casa, la más importante del ramo en la provincia, además del gran surtido que tiene en cristales de Optica de todas clases, sean ROCA, ROCA PRECISION, CROWN GLASS etc., así como armaduras para lentes y gafas de cuantos modelos se conocen, ofrece un nuevo y variado surtido en OPTICA AMERICANA legítima, especialidad en lentes y gafas con armaduras de DOUBLE ORO verdad, garantizado, y PLATINOIDE inalterable.

Compañía Argentina

de Londres.



De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el 21 de Junio, el magnífico vapor correo inglés

Manchester City.

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase, incluso impuesto: Para los mayores de diez años, pesetas 226,10; para los menores de diez años y mayores de dos, 116,10; para los menores de dos años, uno gratis por familia.

Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y hermano, Urzáiz, 19.

GERMOL

(REGISTRADO)

ESPINAR

EL MAS PODEROSO insecticida, desinfectante y microbicida.



EL GERMOL es el mejor preventivo de las epidemias de Viruela, Cólera, Tifus y otras. cura la Glosopeda (mal de la pezuña), Sarna ó Roña, Herpes costrosos (muermo), Lagas y otras enfermedades en los animales. mata los Insectos que atacan á los árboles, arbustos y plantas, sin perjudicar á éstos.

La Asicuratrice Italiana

(DE MILAN)

Compañía de Seguros contra accidentes colectivos, individuales y responsabilidad civil.

Fondos de garantía.... Liras: 11.274.944,99 Sinistros pagados..... Liras: 28.820.627,10

Sucursal española: Barcelona paseo de Colón, 17. REPRESENTANTE EN TODAS LAS PROVINCIAS Salamanca: don Ramón Ramos Velasco, plazuela de Bretón, 2. Anuncio aprobado por la Comisaría general de Seguros. 25-15

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER

Complex block containing an illustration of a man with a back brace and text describing the benefits of Dr. Winter's plasters for rheumatism, back pain, and other ailments.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DR. WINTER CURAN COMO POR ENCANTO

Nelson Line.

Compañía de vapores correos al Río de la Plata. Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia.

Servicio quincenal.-Duración del viaje, 18 días. De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente los vapores correos siguientes: 7 Junio. Highland Harris. 21 Junio. Highland Batch. 19 Julio. Highland Enterprise. 2 Agosto. Highland Heather.

Consignatario en Vigo: I. M. Escalera. Calle de Urzáiz, 4.

El Adelanto.

DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA